

EL QUE VA A SEVILLA PIERDE LA SILLA

FRANCISCO J. GONZÁLEZ DEL PIÑAL Y JURADO

De la Real Asociación de Amigos de los Museos Militares de España

La iglesia compostelana surgió como heredera de la misión del apóstol Santiago, persona decidida, arrojada, impetuosa y valiente, quien llegó anunciando la Buena Noticia de su Maestro hasta los confines de la Tierra hasta entonces descubierta. Un minúsculo grupo de seguidores, fieles a su mensaje, custodió su sepulcro y el mensaje que el propio apóstol le transmitió. Sería erigida la Iglesia de Compostela el 5 de diciembre de 1095 por el Papa Urbano II, en marcha ya desde 200 años antes, heredera de todo el patrimonio intelectual y espiritual de la Iglesia de Iría Flavia, presente en la historia desde el 569. Un hecho flagrante e inédito, en la compostelana Iglesia, sería siempre, y es, la fiel y obvia vinculación al apóstol Santiago el Mayor desde el 829 en que el obispo Teodomiro descubrió su tumba...

Su estatua/imagen/escultura es abrazada por millones de peregrinos... Por otra parte, como ocurre con todos los archivos, tales registros (archivos) eclesiásticos (Archivo Histórico Diocesano...) cultivan y custodian la memoria de la Vida de la Iglesia, pues las informaciones de la Vida de la Iglesia permiten la reconstrucción de las vicisitudes de la evangelización y la formación en la vida cristiana, y de incienso y devoción. Tales archivos constituyen, obviamente, la fuente primaria para poder ejercitar el arte de la historia de las múltiples formas de expresión y manifestación de la vida religiosa y de la caridad cristiana. La archidiócesis de Santiago de Compostela es una circunscripción eclesiástica, sede metropolitana de la provincia eclesiástica de Santiago de Compostela.

Por otra parte, hay que decir que Santiago es destino universal de constantes peregrinaciones de todo el mundo; es uno de los tres puntos de peregrinación más importante de todo el cristianismo, junto con Jerusalén y Roma. ¡Todos los caminos confluyen en su Catedral!: camino francés, portugués, inglés, Primitivo, del Norte, sanabrés, vía de la Plata, portugués por la costa y de invierno, Fisterra-Muxía -confines hasta el Finisterre-, más la multitud de rutas secundarias que sirven de enlace a

los caminos principales (camino del Salvador, Olvidado, Vadiniense, Baztanés, Podiensis, Aragonés, del Ebro, de Madrid, ruta de la Lana, Levante).

A lo largo de los siglos IX al XI frecuentes documentos se refieren al lugar utilizándose la denominación de Arcis Marmoricis en razón al sepulcro del Santo, utilizándose en latín el genérico Locus Sanctus (Lugar Santo) y Locus Sancti Iacobi (sitio de Santiago). Por otra parte, parece que Compostela derive de la expresión campus stellae, o campo de la estrella (Compostella id est bene composita).

Andando el tiempo y a tenor de los rumores cerca del descubrimiento del cuerpo del apóstol, Alfonso II rey de Asturias fundó un templo al que suministrará una lista de privilegios, dándole vida al lugar, instalando comunidades, así como un pueblo en potencia dotado de prerrogativas reales con la inclusión de un patrón (esto es, Santiago). Con el tiempo, dentro de su recinto amurallado, en su corazón nació la plaza del Obradoiro, a los pies de su catedral, donde cada día llegan centenares de peregrinos, situándose en su centro el kilómetro de todos los caminos a Santiago.

Todo el germen principal del contenido del presente artículo está basado en un hecho histórico durante la época del monarca Enrique IV (1425-1474), Rey de Castilla (1454-1474). Nació en Valladolid el 5 de enero del citado 1425, falleciendo en Madrid el 11 de diciembre del referido 1474, era hermano de padre de Isabel la Católica, repudiándola por estéril a su primera esposa Blanca de Navarra, casándose en segundas nupcias con Juana de Portugal, y naciendo en 1462 Juana la Beltraneja, y este autor lo deja aquí (no es quien narra cronista de chismorreos, aunque la historia contemple este extremo).

Sevilla, por otra parte, entra en escena como una estratégica y codiciada ciudad. Los dichos, leyendas y refranes forman parte de la lingüística del lugar, transmitiendo experiencia, cultura ancestral popular, tradición, chismografía, e incluso



Alonso de Fonseca y Ulloa.

EDIFICIOS MILITARES

acrecentando la gramática parda, extremos que involucran a la historia popular intergeneracional. Entre este rosario de proverbios está el de hoy que pervive desde el siglo XV el enfrentamiento entre dos arzobispos, tío y sobrino, cuando el sobrino no quiso devolverle la sede sevillana, para retornar a Santiago, a su tío Alonso de Fonseca y Ulloa (Alonso de Fonseca el Viejo -1418-1473-), el que había sido nombrado arzobispo de Sevilla el 4 de febrero de 1454, y que había casado en segundas nupcias a Enrique IV, y a los cinco años del intercambio, que están por comentar, quiso volver a la sede hispalense.

Alonso de Fonseca y Ulloa había nacido en Toro en 1418, falleciendo en Sevilla en 1473. Había sido arcediano en Santiago, había casado a Enrique IV con Juana de Portugal antes de ser nombrado arzobispo de Sevilla, el dicho 4 de febrero de 1454, y capellán mayor del monarca. Había sido arcediano en Santiago como archidiacono, era eje principal en la seo, ocupándose de las obras de caridad, de administrar diócesis y de la dirección de algunas dependencias.

Alonso de Fonseca “el mozo” (dicen las obnubiladas crónicas), vamos Alonso de Fonseca y Acevedo había estado ya de deán de Sevilla, siendo nombrado, más tarde, arzobispo de Santiago de Compostela en 1460. Con el tiempo y turbadas circunstancias “jeroglíficamente” ininteligibles e incomprensibles para la alta dignidad que representaba, se vió hasta el tuétano inmerso en trifulcas severas tanto en Castilla como en

Galicia, no exentas de escándalos y hasta un destierro, planteándose pues un intercambio de sede en 1465 entre tío y sobrino. Aquel conflicto levantó escándalos y revueltas por ocupación de tierras en Castilla, participando en aquella acción Fonseca sobrino, al que condenaron a prisión (1465-1467); teniendo un intento de pagar un rescate lo cual complicaría aun más la cosa, pues el importe material del numerario circulante era de muy dudosa procedencia, provocando un destierro de una década y que para darle cumplimiento se ideó un intercambio de sedes entre Alonso I y Alonso II (vamos, entre tío y sobrino) en 1465. Pero en menos de cinco años Fonseca tío volver a Sevilla, dejando la sede de Santiago de Compostela, dada la circunstancia de haber solventado los problemas planteados, topándose con la negativa de Fonseca sobrino de abandonar Sevilla, armándose el Belén a pesar de no estar en Navidad, pues el estallido del

conflicto trajo consigo una mayor movilización con intervención armada del duque de Medina Sidonia, así como Beltrán de la Cueva. Incluso hubo que reforzar la bula papal de Pío II, de 18 de octubre, de la que (SIC) Alonso II de Fonseca, enamorado de la mariana ciudad de Sevilla, no hacía ni caso (la ausencia perjudicó no al que se fue a Sevilla, como más adelante analizaremos, sino al que se marchó de la ciudad). Así pues estalló enfrentamiento entre dos arzobispos (tío y sobrino) cuando el sobrino no quiso devolverle la sede a su tío para, así, tener que volver a Santiago, volviendo contra su voluntad al burgo de las naciones. Así que en síntesis, dicho de otra manera, cuando Fonseca “el viejo” había “metido en luz” la diócesis compostelana, restableciendo la paz laboral y espiritual se encontró con que Fonseca “el mozo” se negaba a restituirle la silla arzobispal hispalense. El enfrentamiento, como se está viendo, creó mayúsculo revuelo recurriéndose a la intervención del rey castellano, a un mandamiento papal de Pío II, e incluso a la provocación de un carácter más dramático al darse el caso de practicarse diversas ejecuciones.



Alonso de Fonseca y Acevedo.

La acepción que encabeza el presente artículo no recoge exactamente la definición del dicho que pasaría a perpetuidad a la historia, al persistir en la memoria colectiva. Deduce el refrán instaurado que la ausencia perjudica no al que se fue a Sevilla sino al que se fue de ella. Expresa aprovecharse de lo tentador; expresa la pérdida de un sitio durante un momento de ausencia. Porque expresiones

erróneas salpicaron por doquier: *El que va a Sevilla pierde la silla, Quien fue a Sevilla perdió su silla...*, cuando la auténtica realidad fue que *Quien se fue de Sevilla perdió su silla*. Y es que ser descuidado y confiado tiene sus consecuencias. Por ello la dichosa frase se utiliza para advertir pérdida de privilegios, derechos, ventajas, posesiones, que existieron y que por el hecho de haberlas apartado en un momento dado ya no se tienen. Dicho más domésticamente: se emplea cuando se aparta de algo, se ausenta, y al volver se encuentra que alguien ha ocupado su lugar. Por ello, se insiste, que la frase correcta sería “Quien se fue de Sevilla, perdió su silla”.

Finalmente, la expresión con el tiempo se transformó, se metamorfoseó en referencia a otros lugares, aunque otras carecen de referencias geográficas. Algunas rimas incluyen a Aragón, Jerez, Lima, Melilla, Morón, Padrón, Quito, Villeta...